



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los convenios firmados con la Sociedad del Estado Invap (Investigaciones Aplicadas) , en particular lo siguiente:

- a) En qué consiste y donde se efectivizará el convenio firmado para la incorporación de tecnología de inhibidores de señal telefónica destinado al servicio penitenciario. A partir de qué fecha estarán instalados en las cárceles de la provincia.
- b) En qué consiste el convenio firmado para el asesoramiento, capacitación y transferencia tecnológica en materia de seguridad pública. A partir de cuándo será efectivo, qué localidades se beneficiarán y qué beneficios directos tiene dicho convenio para mejorar la seguridad de la provincia.
- c) Si existen otros convenios firmados o por firmar con Invap, y en su caso sobre qué materia versan y en qué consisten.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

En reiteradas oportunidades nos hemos encontrado con anuncios realizados por parte de funcionarios del actual gobierno provincial donde aseguran públicamente la implementación de programas y convenios para mejorar la seguridad en el territorio provincial. Mientras tanto los niveles de violencia escalan de manera abrupta, y las políticas impulsadas efectivamente por este ejecutivo no se condicen con las declaraciones que se realizan.

En esta oportunidad nos encontramos con dos anuncios realizados por convenios firmados con la empresa del Estado Invap, para la mencionada incorporación de tecnología tendiente a equipar de modernas herramientas al Estado Provincial en materia de seguridad. Se hace alusión a la futura puesta en funcionamiento de equipamiento de alta tecnología extranjera que contribuirá a mitigar los problemas en seguridad.

Por un lado, hace exactamente un año el gobernador Omar Perotti, en el marco de la firma de uno de los mencionados convenios, resaltó "la necesidad de dar un salto tecnológico en nuestra institución policial". Lo cierto es que poco se supo del alcance de dicho convenio y del impacto que ello implicó en mejorar tecnológicamente las herramientas de la policía provincial.

Por otro lado y más reciente, hace algunas semanas atrás el secretario de Asuntos Penitenciarios de la Provincia, Walter Gálvez, realizó un enfático anuncio de la inminente firma de un convenio con la misma empresa con la finalidad de incorporar en las cárceles de la provincia tecnología para inhibir señales telefónicas y de esta manera reducir la comisión de futuros delitos gestados desde las cárceles del Servicio Penitenciario. Nuevamente días después nos encontramos con la ausencia



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de información específica al respecto, sin saber en detalle cómo se va a implementar tan importante política en materia de seguridad, en qué plazos se va a realizar y cuál será su real alcance.

En este orden de ideas, nuevamente vemos como funcionarias y funcionarios del gobierno provincial salen a realizar anuncios estrafalarios de grandes dimensiones e inversiones. No es la primera vez que esto sucede, sino por el contrario ya hemos presentado anteriormente proyectos de comunicación al respecto de diferentes anuncios en materia de seguridad y del servicio penitenciario que hasta el día de hoy no tienen respuesta alguna.

Desafortunadamente se desconoce en detalle cómo se van a implementar y concretar cada uno de estos anuncios y convenios, sin determinar etapas ni plazos de efectivización. Las funcionarias y funcionarios del gobierno provincial deben comprender que los únicos afectados directos de esta completa negligencia es la sociedad santafesina, que sigue exigiendo respuestas a una problemática que cada día se agrava aún más.

Quedó demostrada la total falta de planificación del gobierno provincial en materia de seguridad y funcionamiento del Sistema Penitenciario. Los resultados ya no sorprenden. Se ha caracterizado por realizar muchos anuncios y promesas, pero muy lejos de lo manifestado, escasean las gestiones para concretar los objetivos.

Es urgente que el Gobernador Omar Perotti tome dimensión inmediatamente de lo grave de la problemática que se está viviendo en nuestra provincia, ejecutando el presupuesto y las herramientas que tiene a su alcance para gestionar. Sólo así se podrá revertir la actual situación a la cual se la está exponiendo a la sociedad santafesina. Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial